



BOLETIN

III TRIMESTRE

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERIODO III – TRIMESTRE

- ✓ P01. Los funcionarios y servidores cumplen con al menos una capacitación sobre ética, integridad en la función pública.
- ✓ P19. Ha registrado el avance físico mensual de las obras públicas en el sistema INFOBRAS.
- ✓ P20. Consulta mensual de RNSSC.
- ✓ P21. Consulta mensual de proveedores.
- ✓ P39, 40, 41, 44, 45. Acta de Gestión de riesgos y formulación del PAA – Sección medidas de control.
- ✓ P27. Actualización mensual del portal de TE
- ✓ P60. Se cumple con Solicitar mensualmente información a los responsables de la implementación del SCI.
- ✓ P61. El responsable de la implementación del SCI en la entidad ha solicitado mensualmente al órgano responsables de la implementación de las medidas de remediación y control, el estado de ejecución de estas

Objetivos al finalizar el periodo 2025

Alcanzar más
del 80% del
puntaje
esperado.



PUNTAJE ESPERADO EN EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO (ANUAL)

104

Directiva Vigente



Directiva N° 006-2019-CG/INTEG

"Implementación del Sistema de Control Interno en las Entidades del Estado. Resolución de Contraloría N° 073 - 2023 - CG

**ENTREGABLES POR ENVIAR
ANTE LA CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA**

Reporte de Seguimiento Anual del
Plan de Acción Anual
Periodo Enero - Diciembre 2025

Plazo Maximo:
30 de Enero 2026



Reporte de Evaluación Anual de la
Implementación del SCI
Periodo Enero - Diciembre 2025

Plazo Maximo:
30 de Enero 2026



**OTROS TEMAS
RELEVANTES.**

- SE ESTÁ DESARROLLANDO LA EVALUACIÓN SEMESTRAL DE LA IMPLEMENTACION DEL SCI Y SEGUNDO REPORTE DE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE ACCIÓN ANUAL.
- SE HA DETERMINADO ALCANZAR UN NIVEL DE MADUREZ AVANZADO (ANUAL) EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO, LO CUAL SE CONSIDERA ESENCIAL PARA MEJORAR LA GESTIÓN PÚBLICA Y GARANTIZAR LA TRANSPARENCIA Y EFICIENCIA EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS.

EVALUACIÓN SEMESTRAL DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SCI

RESULTADOS POSITIVOS Y LIMITACIONES EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA

- Incremento progresivo en el nivel de avance de implementación del SCI.
- Disponibilidad y respuesta en atención a las actividades de control interno.
- Grupo Técnico de Control Interno formado y operativo.
- Disposición y asistencia técnica en la atención de limitaciones identificadas durante el proceso.
- Mayor sensibilización del personal sobre la importancia del control interno.
- Identificación temprana de riesgos operativos y administrativos.



- Baja participación de los funcionarios en las capacitaciones brindadas.
- Retrasos en la respuesta a solicitudes de información.
- Desconocimiento del servicio brindado por la entidad entre algunos de los actores involucrados.
- Documentos de gestión clave aún no aprobados o implementados.